



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 28 de abril de 2021

Visto:

- La Resolución 8/21 del Consejo Directivo que encomienda a la Comisión de Normativa la tarea de elaborar el procedimiento de funcionamiento de la sesión del Consejo Directivo bajo DISPO.

Considerando:

- La necesidad de implementar un procedimiento para la realización de las sesiones del Consejo Directivo bajo DISPO.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Aprobar la implementación del Documento "Criterios excepcionales de participación en sesión del Consejo Directivo bajo DISPO", según se establece en el Anexo I el que a todos los efectos forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°: Habilitar la revisión del documento "Criterios excepcionales de la participación en sesión del Consejo Directivo bajo DISPO", según se establece en el Anexo I el que a todos los efectos forma parte de la presente Resolución, en el caso que el Consejo Directivo considere necesario ajustar sus criterios de funcionamiento.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 14/2021